

ÁREA: SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y  
ASUNTOS RELIGIOSOS  
SECCIÓN: DIRECCIÓN JURÍDICA  
NO. DE OFICIO: SGG/SJAR/DJ/DDH/1588/2020

ASUNTO: Rindo informe.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 12 de junio de 2020.

DOCTORA  
NORMA REYES TERÁN  
COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO.

Por instrucción del Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno, con fundamento en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como de los artículos 8 y 9 del Reglamento Interno de la propia Secretaría, en atención a su oficio CADH/0468/2020, mediante el cual hace de conocimiento del oficio emitido por Relatores Especiales sobre Derechos Humanos, así como el escrito emitido por la Presidenta Médico Internacional Suiza, Presidenta de Solidaridad Directa con Chiapas, Miembro de la Junta Directiva Foro de México en Suiza, a través de los cuales solicitan que el Estado Mexicano tome medidas urgentes para garantizar que la Población de Ayutla Mixe, disponga de acceso al agua que le permita cumplir con las acciones de Prevención y contención de la Pandemia, en ese sentido informo a usted lo siguiente:

A partir del día 04 de abril del presente año, el Gobierno del Estado se encuentra dando cumplimiento a los acuerdos que fueron establecidos con el Titular de la Secretaría General de Gobierno, integrantes del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe e integrantes del Comité del Agua Potable del referido municipio, según acta de comparecencia de fecha 3 de abril de 2020; esto es, abastecer del vital líquido a la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla, lo cual se realiza con el apoyo de una pipa con capacidad de 10 mil litros, que suministra dos tanques de almacenamiento con capacidad de 150 y 70 mil litros, el cual, el Comité de Agua Potable distribuye por la red del sistema de esa comunidad.

www.oaxaca.gob.mx



La pipa carga el vital liquido en el manantial "MEEJY AJPY", para ser depositada en los tanques de almacenamiento antes señalados, con un aproximado de 120 mil litros al día, 12 viajes diarios, lo que significa un costo mensual de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), recurso proporcionado por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Así también, se encuentra vigente el apoyo otorgado por el Gobierno del Estado para la compra de combustible diésel por la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), para cubrir un periodo de tres meses de consumo, el cual sería utilizado por un volteo adaptado para cargar agua con capacidad de 5 mil litros, mismo que proporciona a la población 60 mil litros de agua diariamente, depósito que fue realizado a la cuenta 0155624614 de Bancomer a la Gasolinera Boca del Monte Ayutla, donde abastece de combustible a través de las autoridades y del Comité del Agua Potable.

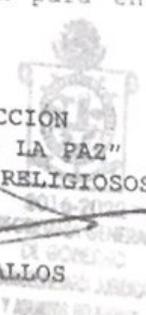
Finalmente, es importante señalar que como fue acordado, mediante cheque número 40 de Banamex, se otorgó un apoyo único por la cantidad de \$9,106.00 (NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.), a nombre de Zeferino García Juárez, Tesorero del Comité del Agua Potable, para la compra de una moto bomba de dos pulgadas y 30 metros de manguera verde, para el volteo adaptado, con el cual distribuyen el vital liquido a las familias donde no existe red del sistema de agua.

Para su mejor conocimiento adjunto de forma digital acta de comparecencia de fecha 3 de abril del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SUBSECRETARIO JURÍDICO Y ASUNTOS RELIGIOSOS**

**LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS**



Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, México, a 13 de junio de 2020. Secretario General de Gobierno. Edificio 4, Ciudad Administrativa. Para su conocimiento.

**Cd. Administrativa, Ed. 4, 2° Nivel, Carr. Internacional Km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951)501 5000 ext. 11635**

www.oaxaca.gob.mx

**ACTA DE COMPARECENCIA**

En la Villa de Tlalixtac de Cabrera, siendo las 12:00 horas del día 03 de abril del año 2020, reunidos en las oficinas que ocupa esta Secretaría General de Gobierno, ubicada en el edificio 8 de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", previa solicitud de audiencia con el C. Secretario General de Gobierno comparecen, ante el Titular de Dependencia Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Los CC. Clemente Antonio Martínez, Presidente Municipal constitucional de San Pedro y San Pablo Ayutla, Darío Artemio Mendoza Martínez, Síndico Municipal, Justo Reyes Martínez, presidente del comité de agua potable, Zeferino García Juárez, Tesorero del Agua Potable, Eustolia Olivera Baltazar, Regidora de Salud, todos del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca. Durante dicha reunión estuvieron presentes el Ing. Carlos Felgueres Jiménez, Director de Atención y Proyectos Estratégicos Municipales de la Secretaría General de Gobierno y el Lic. Martín Hernández Domínguez, Representante de la Secretaría General de Gobierno en la Zona Mixe.

Los solicitantes expusieron su preocupación por el abasto del agua potable a la cabecera, actividad que realizan del manatial Mejy Ajpy con un volteo adaptado para dicha actividad.

Después de dialogar solicitaron lo siguiente:

Comité del agua potable:

- 1.- Que se realice la gestión para la compra de una pipa

2.- En tanto se obtiene respuesta a la gestión de la compra de la pipa, solicitan se les apoye con la renta de una pipa durante la temporada de estiaje.

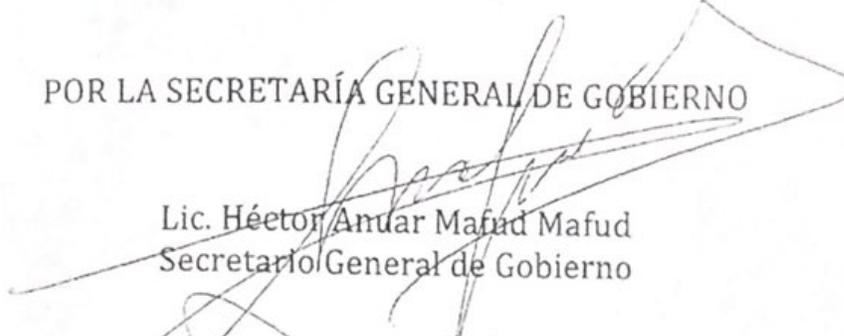
3.- Contenedores para la recolección de basura.

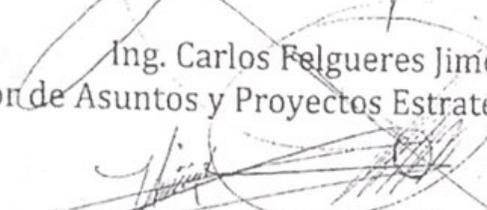
4.- La compra de una moto bomba de agua de dos pulgadas para el volteo, diesel para su operación y treinta metros de manguera verde de dos pulgadas.

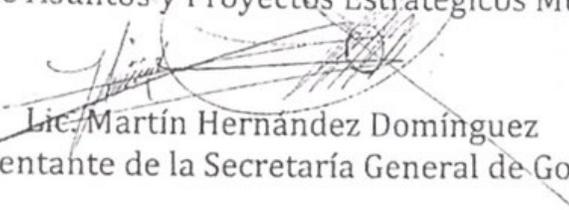
Peticiones a las que el Secretario General respondió diciendo que se apoyará a la comunidad con diesel durante tres meses, lo cual tendrá un costo total de \$120,000.00 pesos, el combustible se pagará directamente a la gasolinera, para que ahí cargue el volteo. Así mismo se comprará la moto bomba de dos pulgadas para el volteo y 30 metros de manguera verde de dos pulgadas así como lo solicitaron. También informó que se brindará el apoyo de la renta de la pipa solicitada para la temporada de estiaje. Respecto a la solicitud de la gestión para la compra de una pipa el Secretario comunicó a los solicitantes que dicha petición sería puesta a consideración del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador del Estado.

Por su parte el Presidente Municipal solicitó al Secretario General que su comunidad fuera beneficiada con una patrulla y una ambulancia, a lo cual el Secretario General respondió informando a los solicitantes que su solicitud sería puesta a consideración del Gobernador del Estado.

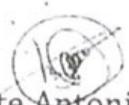
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

  
Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud  
Secretario General de Gobierno

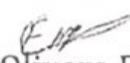
  
Ing. Carlos Felgueres Jiménez  
Director de Asuntos y Proyectos Estratégicos Municipales

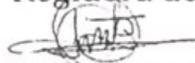
  
Lic. Martín Hernández Domínguez  
Representante de la Secretaría General de Gobierno

POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

  
C. Clemente Antonio Martínez  
Presidente

  
C. Dario Artemio Mendoza Martínez  
Sindico

  
C. Eustolia Olivera Baltazar  
Regidora de Salud

  
C. Justo Reyes Martínez  
Presidente del comité municipal del agua potable

  
Ceferino García Juárez  
Tesorero del comité del agua potable

La presente hoja corresponde a las firmas del Acta de Comparecencia del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Ayutla ante la Secretaría General de Gobierno de fecha tres de abril del año 2020.